

S. G. M.

CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 00537/2019

De: dif.transparencia@oaxaca.gob.mx
Fecha: 03/18/2020 16:30
Para: oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx
Cc: notificaciones@iaipoaxaca.org.mx

BUENA TARDE:

ADJUNTO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 00537/SICOM/2019 DEL SISTEMA DIF OAXACA. CABE MENCIONAR QUE SE ADJUNTA CAPTURA DE PANTALLA DE HABER REALIZADO LA RESPECTIVA CARGA DEL ARCHIVO AL SICOM, EL DÍA DE HOY A LAS 15:57PM.

LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF OAXACA.

Adjuntos (2 archivos, 5.8 MB)


- captura de pantalla cumplimiento resolucion.png (62.2 KB)
- CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 0537_219_SICOM.pdf (5.8 MB)



Buscar...  **CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 00537/2019** 

oficialiadepartes@iaipoax... dif.transparencia@oaxaca.gob.mx
captura de pantalla cumplimiento resolucion.png
Usó: 2%

Fecha: 03/18/2020 16:30
Bandeja de entrada 1
Para: oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx
Borradores 4
Cc: notificaciones@iaipoaxaca.org.mx

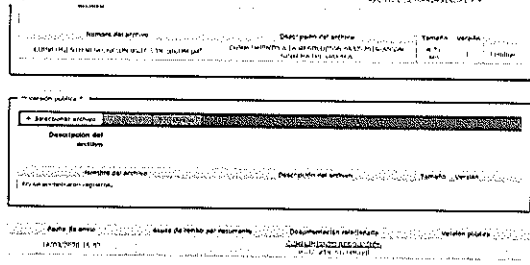
- Enviado
- Correo no deseado
- Papelera
- ▼ Carpetas 

BUENA TARDE:

ADJUNTO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 00537/SICOM/2019 DEL SISTEMA DIF OAXACA. CAI HABER REALIZADO LA RESPECTIVA CARGA DEL ARCHIVO AL SICOM, EL DÍA DE HOY A LAS 15:57

LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF OAXACA.



captura de pantalla cumplimiento resolucion.png (62.2 KB)



CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 0537_219_SICOM.pdf (5.8 MB)

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Área	Dirección Jurídica
Asunto:	Entrega de información 0537/2019/SICOM
Oficio:	DIFO/DJ/085/2020
Fecha:	Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de marzo de 2020.

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

El que suscribe Arturo Valentino Cruz Jacinto, Director Jurídico del Sistema DIF Oaxaca, y Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Oaxaca; para dar cumplimiento a la Resolución de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinte, dictada por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) en el Recurso de Revisión No. 0537/2019/SICOM, en la cual solicita que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, declare de manera fundamentada y motivada la inexistencia de la información solicitada, me permito a usted manifestarle lo siguiente:

Una vez recibida la notificación de la resolución de fecha 28 de febrero de 2020, dentro del Recurso de Revisión No. 0537/2019/SICOM la Unidad de Transparencia solicitó al Área Correspondiente, Unidad de Procedimientos y Asesoría Jurídica, para que estableciera con fundamentación y motivación el motivo de la inexistencia de la información solicitada por el recurrente mediante memorándum N°: DIFO/DJ/153/2020, misma que fue contestada mediante el memorándum N°: DIFO/DJ/UPAJ/046/2020, el cual establece los supuestos en los que se encuentra la C. Ivette Morán de Murat o Ivette Morán, por lo cual no se encuentra obligada para hacer su declaración patrimonial ante este Sujeto Obligado, esto por tener un Cargo Honorífico dentro del mismo. Por lo cual una vez fundado y motivado la razón por la cual no existe tal información, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria el día 17 de marzo de 2020, manifestando por unanimidad de votos la declaratoria de inexistencia de la información solicitada por el recurrente motivo del asunto.

Asimismo se anexan copias físicas de los siguientes documentos:

- Copia del Memorándum N°: DIFO/DJ/153/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, suscrito por la C. Astrid García Aranda, Jefa del Departamento de

www.oaxaca.gob.mx

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Transparencia y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Oaxaca.

- Copia del Memorándum N°: DIFO/DJ/UPAJ/046/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, suscrito por el C. Julio Manuel Santos Rojas, Jefe de la Unidad de Procedimientos y Asesoría Jurídica del Sistema DIF Oaxaca.
- Copia del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Oaxaca, de fecha 17 de marzo de 2020.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 66, 109, 116, 117, 119, 123 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de Oaxaca, a usted Ciudadano Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muy atenta y respetuosamente solicito:

PRIMERO: Tenerme dando cumplimiento en tiempo y forma a la Resolución de fecha 28 de febrero de 2020, dentro del Expediente número R.R.A.I 0537/2019/SICOM.

SEGUNDO: Una vez analizada la presente información así como las copias anexas, se sirva por cumplida la Resolución dictada de fecha 28 de febrero de 2020, dentro del Expediente número R.R.A.I 0537/2019/SICOM, por lo que se solicita que se finalice y archive el expediente como concluido.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
C. ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DIF OAXACA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Christian Holm Rodríguez, Director General del Sistema DIF Oaxaca. Para su superior conocimiento.
C.c.p.-Expediente.
AVCJ/aga.